

CONSTANCIA DE EJECUTORIA
 No. de Radicación **76520-1-24-0123**
EL CURADOR URBANO 1 DE PALMIRA
 ARQ. LUIS EDWARD REINOSO CASTRILLÓN



76520-1-24-0123

Deja constancia:

Que cursó ante este despacho la solicitud que a continuación se describe:

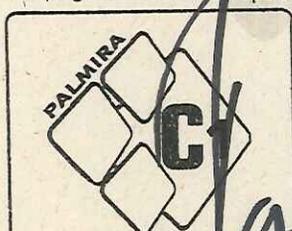
Tipo de Trámite:	SUBDIVISIÓN
Modalidad:	RURAL
Titulares del Trámite:	JAIR GARCÍA
Identificación:	6.625.063
No. de Radicación:	76520-1-24-0123
Fecha Legal y Debida Forma:	19-04-2024
Ficha Catastral:	765200001000000110625000000000
Matricula Inmobiliaria:	378-38318
Dirección	CASA 46
Barrio o Corregimiento:	LA HERRADURA

Que dicha solicitud fue resuelta mediante el siguiente acto administrativo: **RESOLUCIÓN No. 0208 del 16 de Mayo de 2024.**

Que este acto administrativo quedó en firme y debidamente ejecutado el día 30 de Mayo de 2024, conforme lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

Que los actos administrativos expedidos, en firme y debidamente ejecutoriados a partir del 01 de julio |de 2017, pueden ser consultados así:

- Superintendencia de Notariado y Registro, Registradores, Notarios y Curadores: Sistema Integrado de Servicios y Gestión - SISG
- Público en general: En la página web del despacho en el siguiente link: www.curadorurbano1palmira.com



ARQ. LUIS EDWARD REINOSO CASTRILLÓN
 CURADOR URBANO UNO

Proyectó: Asistente Administrativa
 Revisó: Curador Urbano Uno.